Sesenta y ocho maravedis

SELLO SEGVNDO, SESENTA Y OCHO MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

En el pleytto executibo q se sigue
contra las personas y bienes de alonso
lopez y bernarda salas su muger por los mrs
que deben a su magestad y a fran.co enriquez
en su real nombre.

Visto. etta

Hallo que debo de mandar y mando y
por estta execucion adelantte y haver
tranca y rematte de los bienes executtados
de los suso dhos en estta execucion los quales
por su ausencia fue citado de remate thomas
perez defensor y de dhos bienes y de su valor aver
tranca y rematte y aver pago a su magestad
del principal costas y salarios de esta execucion
y por estta mi senttencia difinitiba mente juzgando
asi lo pronuncio y mando y le relebo el darla
p.a la de la ley de toledo por ser maravedis de su mag.d

Pronuncio la senttencia de suso el señor fernando
sanches baez juez destta causa en la villa de fuentana
en doce dias del mes de ag.to de mil y seis.os y sesenta y cinco
años. y lo firmo.

Ante mi.

Fern.do sanchez baez

Fran.co Vernad